

Términos y Condiciones

Nombre de la empresa: Stylepoint BV

Dirección de la empresa: Maarssenbroeksedijk 2b 3542 DN Utrecht

Teléfono: +31 30 6878484

Cámara de Comercio: Utrecht

Número de registro de la Cámara de Comercio: 24.39.35.35

Número de IVA: NL8155.62.470B01

Sitio web: www.stylepoint.nl

Definiciones

- La empresa: hace referencia a Stylepoint BV
- El Cliente: hace referencia al cliente de la Empresa
- El contrato: hace referencia al contrato celebrado entre la Empresa y el Cliente.
- Los productos: hace referencia a cualquier bien objeto de un Contrato y debe incluir cualquier parte o piezas de los mismos, así como cualquier material incorporado en ellos.

Alcance del Contrato

2.1. Las siguientes condiciones se incorporarán en cada Contrato, excluyendo todos los demás términos, representaciones, condiciones y garantías expresas o implícitas por estatuto u otro medio. Junto con cualquier nota de aceptación y entrega e facturas emitidas por la Empresa en relación con los productos, constituirán la totalidad del Contrato.

2.2. El Contrato no podrá ser modificado excepto por acuerdo escrito de la Empresa.

2.3. El Contrato se regirá por la legislación neerlandesa y las partes consienten en la jurisdicción exclusiva de los tribunales neerlandeses en todos los asuntos relacionados con el Contrato.

2.4. Los pedidos deben identificar los términos, descripciones y números de código de los productos y deben ser por cantidades estándar de cartones completos.

2.5. Las solicitudes para cancelar Contratos pueden ser rechazadas a menos que vayan acompañadas del pago completo de cualquier cargo realizado por la Empresa por el trabajo realizado en relación con el Contrato, y la Empresa tendrá derecho a vender cualquier producto no pagado.

2.6. Los precios citados, las descripciones de los productos y las condiciones de venta de la Empresa pueden ser alterados por la Empresa en cualquier momento sin previo aviso.

Aceptación

3.1. Ningún Contrato entrará en vigencia hasta que la orden del Cliente sea aceptada por cualquiera de las siguientes opciones: la aceptación escrita de la Empresa, la entrega de los productos o la factura de la Empresa.

Especificaciones y Material Publicitario

4.1. La Empresa no será responsable de ninguna variación en las especificaciones de los productos que no afecten sustancialmente el uso y funcionamiento de los productos, ni de la sustitución de ningún material o componente de los productos por otros materiales o partes de igual o superior calidad a las especificadas originalmente.

4.2. La descripción e ilustraciones contenidas en el folleto / lista de precios de la Empresa y otros materiales publicitarios tienen la intención de presentar una idea general de los productos descritos en ellos y no formarán parte del Contrato.

Precios y Pagos

5.1. Todos los precios se calcularán y pagarán en euros. Los precios no incluyen el IVA ni otros impuestos, pero sí incluyen el embalaje estándar. A menos que se acuerde por escrito lo contrario, los precios incluyen el seguro y el transporte a destinos en Europa continental, pero en otros casos y en el caso de productos para exportación, serán ex en las instalaciones de la Empresa.

5.2. Los precios cotizados no son fijos y serán los que estén vigentes en la fecha de despacho en relación con la cantidad de productos facturados, independientemente de la cantidad para la cual se cotizó el precio.

5.3. El pago debe realizarse estrictamente según lo acordado en el acuerdo individual.

5.4. Si el cliente no paga el precio de la factura en la fecha de vencimiento, deberá pagar intereses sobre el monto impago desde la fecha en que el pago debía realizarse hasta la fecha en que se realice (ya sea antes o después de la sentencia) a una tasa del 3% sobre la tasa base de nuestros banqueros en vigencia en ese momento, y la Empresa puede suspender la entrega o el rendimiento o puede terminar el Contrato en relación con los productos no entregados sin responsabilidad ante la Empresa y sin perjuicio de cualquier reclamo contra el Cliente.

5.5. Muestras: Todas las muestras se cobrarán al precio estándar de factura del cliente más los costos de transporte.

Título

6.1. El título de los bienes permanecerá en la empresa y no pasará al Cliente (quien, sin embargo, sujeto a las condiciones establecidas a continuación, tendrá derecho a revender como principal solo en el curso ordinario de los negocios) hasta que la Empresa haya recibido en efectivo o en fondos compensados el pago completo del precio de los bienes y de todas las demás deudas que el Cliente le adeuda en cualquier cuenta.

6.2. Hasta que se ceda el título:

6.2.1. El cliente mantendrá los bienes como depositario de la Empresa y se asegurará de que en todo momento estén claramente identificados como propiedad de la Empresa, que tendrá derecho, sin perjuicio de cualquier otro recurso, a emprender acciones por el precio de los bienes aunque el título en ellos no haya pasado al Cliente.

6.2.2. La Empresa tendrá derecho en cualquier momento a solicitud de retomar y vender cualquier bien o parte de ellos, y así terminar (sin ninguna responsabilidad hacia el cliente) el derecho del Cliente de venderlos y, para cualquiera de esos propósitos o para el propósito de determinar qué bienes, si los hay, están en posesión del Cliente e inspeccionarlos, entrar en cualquier lugar donde se encuentren los bienes o donde se crea razonablemente que están almacenados.

6.3. Los derechos del Cliente contra el comprador en relación con cualquier bien en el cual no haya cedido el título al Cliente, si la Empresa así lo solicita por escrito, serán asignados de inmediato a la Empresa y cualquier producto de la venta o seguro correspondiente se pagará a una cuenta bancaria separada, y mientras tanto, antes de dicha solicitud y asignación, tales derechos se mantendrán en fideicomiso para la Empresa.

6.4. La Empresa transfiere al Cliente solo el título y los derechos de uso que la Empresa tiene en cualquier derechos como esa parte tenía y ha transferido a la Empresa. Riesgo, Entrega de Bienes y

Embalaje

7.1.1. Los bienes cuyo precio incluye seguro y transporte están bajo riesgo del Cliente desde el momento de la entrega al Cliente.

7.1.2. En todos los demás casos, a menos que se acuerde por escrito lo contrario, los bienes están bajo riesgo del Cliente desde el momento que ocurra primero entre la entrega al transportista (quien actuará como agente del Cliente, independientemente de quién pague sus cargos) o al Cliente.

7.2. La Empresa puede entregar los bienes en partes, y ninguna falta o fallo por parte de la Empresa en relación con una o más partes afectará el Contrato en relación con los bienes entregados previamente o los bienes no entregados.

7.3. Si el Cliente no recibe los bienes o alguna parte de ellos en la fecha debida o no proporciona instrucciones adecuadas de envío que permitan la entrega de los bienes en la fecha debida, la Empresa puede emitir un aviso por escrito al cliente, momento en el cual el riesgo de los bienes pasará al Cliente y luego la empresa puede asegurar y almacenar los bienes a expensas del Cliente y el Cliente indemnizará a la Empresa y la Empresa contra todas las pérdidas y responsabilidades resultantes de tal falla.

7.4. A menos que se acuerde por escrito lo contrario, todos los materiales de embalaje que no sean el embalaje estándar de la Empresa serán pagados por el Cliente al precio de la factura.

7.5. La Empresa puede entregar al Cliente y el Cliente aceptará en satisfacción del Contrato un número menor que la cantidad de bienes ordenados.

7.6. En caso de patrones hechos a medida, no se pueden garantizar las cantidades y aunque las variaciones en la cantidad se minimizarán, se debe aceptar por parte del Cliente el exceso/escasez dentro de un 10% de la cantidad ordenada.

7.7. Cualquier fecha indicada por la Empresa para la entrega de los bienes es solo aproximada y formará parte del contrato.

Devolución de Bienes

8.1. Devolución de bienes - En ningún caso se aceptarán bienes devueltos sin un número válido de nota de devolución de bienes (GRN).

8.2. Todos los bienes devueltos para crédito estarán sujetos a un cargo por devolución de bienes del 20% del valor de la factura de los bienes. Todos los costos de transporte de las devoluciones son responsabilidad del cliente.

8.3. Todos los bienes devueltos

Alcance de la Responsabilidad

10.1. La Empresa no será responsable por ninguna pérdida o daño que surja de cualquier manera (ya sea en contrato, agravio, incluyendo negligencia, incumplimiento de deberes legales, restitución o de otra manera) por cualquier lesión, muerte, daño o pérdida directa, indirecta o consecuente, los tres términos incluyen, sin limitación, pérdida económica pura, pérdida de ganancias, pérdida de negocio, agotamiento de la buena voluntad y pérdidas similares en la ejecución del contrato, excepto como se establece en esta cláusula.

10.2. Excepto como se establece en esta cláusula, la Empresa excluye aquí en la mayor medida permitida por la ley todas las condiciones, garantías y estipulaciones, expresadas, salvo las establecidas en el Contrato o implícitas, legales, habituales o de otra manera, que existirían o podrían subsistir a favor del Cliente, excepto por dicha exclusión.

10.3. Cuando algún Bienes se pierdan o dañen durante el transporte antes de la entrega al Cliente de acuerdo con la Condición 7.1.1 10.3.1. La Empresa, a su elección, los reemplazará sin cargo o permitirá al Cliente un crédito por su valor en factura y- 10.3.2. En todos los demás casos, a menos que se acuerde por escrito lo contrario, la Empresa no será responsable cuando los Bienes se pierdan o dañen durante el transporte y todas las reclamaciones del Cliente se harán contra el transportista y los reemplazos de Bienes perdidos o dañados serán suministrados por la Empresa si están disponibles a los precios vigentes en la fecha de despacho.

10.4. La responsabilidad de la Empresa bajo estas condiciones de venta y en la fabricación y venta de los Bienes al comprador no excederá el precio de factura de los Bienes en cuestión.

10.5. Cuando solo algunos o parte de los Bienes no sean de calidad satisfactoria o no estén de acuerdo con las partes de los Bienes y el Cliente no presentará compensación u otra reclamación contra tales otras partes de los Bienes.

10.6. Si los Bienes se fabrican de acuerdo con algún diseño o especificación proporcionada o realizada por el Cliente, el Cliente garantiza que el diseño o especificación no infringe los derechos de ninguna otra persona y deberá indemnizar a la Empresa en relación con todas las reclamaciones y pérdidas derivadas de tal infracción, ya sea alegada o real.

10.7. Si los Bienes son decorados, modificados o sometidos a algún proceso adicional por el Cliente o por cualquier agente o tercero designado por el Cliente, el Cliente indemnizará a la Empresa en relación con todas las reclamaciones y pérdidas derivadas de los bienes.

10.8. Nada en estas condiciones de venta excluye o limita la responsabilidad de la Empresa

10.8.1. Por incumplimiento de las obligaciones de la Empresa que surjan.

10.8.2. Por lesiones personales o muerte resultante de la negligencia de la Empresa.

10.8.4. Por cualquier asunto por el cual sería ilegal para la Empresa excluir o intentar excluir su responsabilidad.

10.9. En caso de incumplimiento de las obligaciones expresas de la Empresa bajo estas condiciones de venta, los recursos del Cliente se limitarán a los daños y perjuicios.

Fuerza Mayor

11.1. La Empresa no será responsable por ningún retraso u otro fallo en la ejecución total o parcial del Contrato causado por factores fuera del control de la Empresa.